

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****886**      *INVENJATAR, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el Procedimiento Jura de Cuentas nº 37/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Soledad Gabari Zúñiga, contra Invenjatar, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Invenjatar, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 312,82 €.

Málaga, 22 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090094115-1